






INFORMES DE ACTIVIDADES	
CPS N°	IMCTT-SAMC-155-2025
OBJETO CONTRACTUAL	Servicio de Transporte para la circulación de los procesos artísticos y culturales del instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, para la vigencia 2025.
INFORME N°	2
FECHA DE PRESENTACIÓN	23-12-2025
ENTIDAD BANCARIA	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA	462569998976
EMPRESA APORTES SALUD	N/A
FONDO DE PENSIONES	N/A
COMPAÑIA APORTES ARL	SURA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTO Y SOPORTE
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato con el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	Se mantuvieron los vehículos requeridos por la institución (IMCTT), para atender en forma oportuna la prestación del servicio de transporte para la circulación de los procesos artísticos y culturales del IMCTT, para la vigencia 2025.	Se adjunta la planilla de ejecución de los transportes ejecutados.

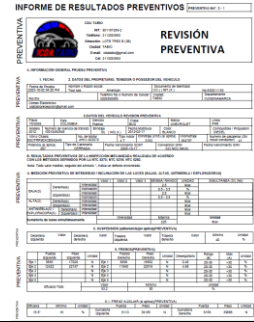
2	<p>Prestar el servicio de transporte bajo las condiciones de seguridad, eficiencia, buen trato, y disciplina, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, haciendo uso de la máxima diligencia, teniendo presente, que se transportan personas y que el transporte es una actividad catalogada como riesgosa, se verificara por el supervisor realizando diferentes entrevistas a los usuarios que viajen y/o contratistas acompañantes.</p>	<p>La sociedad American Tour SAS, es muy consiente de que el servicio de transporte en la modalidad que se preste no deja de ser una actividad de alto riesgo; y para ello a implementado constantemente cursos de capacitación con el fin de mitigar los riesgos que se pudiesen presentar y a la vez concientizar a cada uno de los operadores de transporte de que se transportan vidas humanas y que el cuidado, la prudencia y el cumplimiento de las normas son pilares fundamentales para reducir los riesgos.</p> <p>A parte de lo anterior para American Tour, es fundamental y prioritario la buena prestación del servicio, la presentación personal de sus conductores, la buena presentación de los vehículos y el trato amable, cordial hacia los usuarios.</p>	
3	<p>Poner a disposición del INSTITUTO durante el plazo total de ejecución del contrato los vehículos de transporte terrestre, que se requieran de acuerdo con la necesidad del Instituto, según el requerimiento que efectúe el supervisor del contrato, los cuales deben estar en perfectas condiciones mecánicas de estado en general y que sean conforme lo presentado en la propuesta.</p>	<p>Se mantuvieron los vehículos requeridos por (IMCTT) de acuerdo a la programación enviada por el coordinador de servicios de parte del Instituto de Cultura, dichos vehículos se mantienen en perfectas condiciones mecánicas y de presentación, cumpliendo con la Normatividad vigente por parte del Ministerio de Transportes.</p>	
4	<p>Transportar a las personas de acuerdo con las indicaciones impartidas por el respectivo supervisor del contrato, según la relación de las planillas de programación y de las personas transportadas en los horarios y fechas que se le indiquen. Cabe aclarar que los recorridos pueden variar de acuerdo con las</p>	<p>Se transportaron los usuarios beneficiarios del servicio de transporte de acuerdo a las indicaciones impartidas por parte del supervisor de este contrato y de acuerdo a las instrucciones enviadas al WhatsApp de la compañía, en donde nos señalas el numero de usuarios transportados, punto de partida, punto de llegada y horarios.</p>	

	<p>invitaciones a nivel regional, departamental y nacional.</p>		
<p>5</p>	<p>Los vehículos para la prestación del servicio deben estar a disposición del Instituto de Cultura y Turismo conforme a las necesidades de cada salida, el supervisor del contrato se encargará de verificar los vehículos que prestaran el servicio.</p>	<p>Los vehículos se dejaron a disposición del Instituto con 15 minutos de antelación a la ejecución del servicio de acuerdo a la información enviada por el supervisor del contrato, dando el visto bueno a la presentación de el mismo.</p>	
<p>6</p>	<p>Mantener al día cada uno de los vehículos con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y transporte para la presentación adecuada del servicio, así mismo los siguientes seguros SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO PARA PASAJEROS, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, LO ANTERIOR EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	<p>Como política de American Tour, todos los vehículos sin excepción alguna deben mantener una carpeta completa con toda la documentación al día de el mismo, caso de que en determinado momento requieran verificar dicha documentación la misma sea facilitada por la persona encargada del rodante.</p>	

7	<p>Disponer de conductores con experiencia, conforme a la normatividad vigente y con los documentos al día, para la prestación del servicio, se acreditará mediante los requisitos habilitantes ya exigidos, los cuales en el plazo del contrato deben estar vigentes., en el evento que se adicione el valor del contrato, se prorrogue su plazo o se suspenda su ejecución.</p>	<p>En primera instancia American Tour SAS, habilito para la ejecución de este contrato, conductores idóneos y/o experimentados en servicios por carretera, con licencia de conducción debidamente categorizada (C2), los cuales se mantienen vigentes previendo la extensión del contrato con el instituto IMCTT.</p>	
8	<p>Mantener al día y en óptimas condiciones el equipo de carretera y botiquín de primeros auxilios, así como los demás equipos y elementos de seguridad del vehículo, se verificará por medio del supervisor donde dará cuenta de la acreditación de los equipos y elementos.</p>	<p>Independientemente de que se mantenga el contrato con el IMCTT, cada bimestre se procede hacer revisiones preventivas a los rodantes adscritos a la plantilla de American Tour SAS; en donde se verifican el estado actual del vehículo e igualmente se hace una revisión pormenorizada tanto de equipo de carretera, botiquín de primeros auxilios y demás elementos de seguridad del vehículo.</p>	
9	<p>Responder ante terceros por los daños o accidentes ocurridos en la ejecución del contrato.</p>	<p>American Tour SAS es consciente de la responsabilidad que mantiene durante la ejecución de los servicios solicitados, lo mismo que el riesgo que se corre a diario en la ejecución del mismo (riesgo 4), para ello mantiene activas las pólizas de responsabilidad civil (Extracontractual), las cuales se accionan en caso tal de un accidente en donde se haya involucrado un tercero, dejando de lado la responsabilidad al contratante.</p>	

10 Realizar oportunamente las reparaciones y el mantenimiento necesario a los vehículos, tanto preventivo como correctivo, de igual manera asumir todos los costos y/o gastos inherentes a la prestación del servicio garantizando el buen estado técnico y mecánico.

Dentro de la política de seguridad vial de American Tour, cada bimestre se procede a la revisión preventiva y correctiva de sus rodantes y en donde por cuenta propia asume todos los gastos y costos que esto implique.



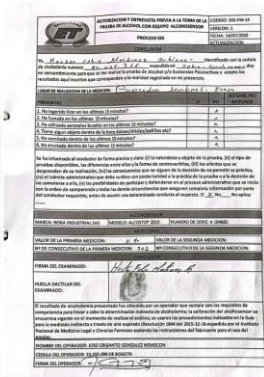
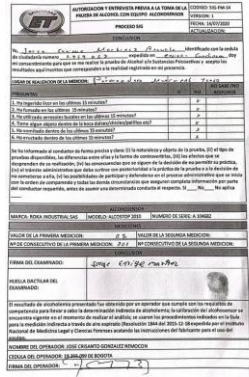
11 Presentar al Instituto, a través del supervisor del contrato, el respectivo informe pormenorizado de actividades junto con sus respectivos soportes.

American Tour es consiente que en el momento que firmo el contrato de prestación de servicios (IMCTT-SAMC-155-2025), se comprometió allegar toda la documentación para el respectivo cobro de la misma y en ella incluye diligenciar muy pormenorizadamente el informe de actividades con su medio de verificación, producto y soporte.

12 Los conductores no podrán prestar servicio en condiciones que alteren su estado físico, intelectual o mental, ya sea por sustancias alucinógenas o psicotrópicas o embriagantes además mantener los buenos modales, decoro y respeto debido a los usuarios y personal del Instituto además de no transportar personal diferente a los usuarios autorizados por el Instituto para la realización de los desplazamientos.

En este orden de ideas American Tour:

1. Para el control del estado físico de los conductores tanto mental como físicamente mes a mes procede a la toma de las muestras de pruebas de Alcoholemia y sustancias psicoactivas.
2. Se le esta totalmente prohibido a los conductores de American Tour, ir con acompañante o tercera persona que NO este dentro del contrato que se esté ejecutando, esto también por políticas de la aseguradora (pólizas de responsabilidad civil).
3. Los conductores están debidamente instruidos en el sentido del buen respeto y trato hacia el usuario que requiere del servicio.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2:



Capacitación virtual

Fortalece tus conocimientos en:

-  Seguridad vial
-  Manejo defensivo
-  Normas de tránsito
-  Servicio al cliente

 Viernes 24 de octubre

 4:00 p.m.

 Modalidad virtual

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4:

Don Edgar a que hora debe estar el furgón cargando en el Instituto y a que hora se devuelve. Por favor me confirma 14:30

→ Reenviado

Sería por la mañana del sábado bien temprano 14:31

→ Reenviado

El furgón se carga mañana en la escuela general Santander a las 5pm y ya te confirmo como es la logística 14:33

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 7:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 8:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 11:

INFORMES DE ACTIVIDADES	
CPS N°	IMCTT-SAMC-155-2025
OBJETO CONTRACTUAL	Servicio de Transporte para la circulación de los procesos artísticos y culturales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, para la vigencia 2025.
INFORME N°	1
FECHA DE PRESENTACION	27-10-2025
ENTIDAD BANCARIA	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA	462569998976
EMPRESA APORTES SALUD	N/A
FONDO DE PENSIONES	N/A
COMPANIA APORTES ARL	SURA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTO Y SOPORTE
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato con el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	Se mantuvieron los vehículos requeridos por la institución (IMCTT), para atender en forma oportuna la prestación del servicio de transporte para la circulación de los procesos artísticos y culturales del IMCTT, para la vigencia 2025.	Se adjunta la planilla de ejecución de los transportes ejecutados.

2	<p>Prestar el servicio de transporte bajo las condiciones de seguridad, eficiencia, buen trato, y disciplina, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, haciendo uso de la máxima diligencia, teniendo presente, que se transportan personas y que el transporte es una actividad catalogada como riesgosa, se verificara por el supervisor realizando diferentes entrevistas a los usuarios que viajen y/o contratistas acompañantes.</p>	<p>La sociedad American Tour SAS, es muy consciente de que el servicio de transporte en la modalidad que se preste no deja de ser una actividad de alto riesgo, y para ello se implementado constantemente cursos de capacitación con el fin de mitigar los riesgos que se pudiesen presentar y a la vez concientizar a cada uno de los operadores de transporte de que se transportan vidas humanas y que el cuidado, la prudencia y el cumplimiento de las normas son pilares fundamentales para reducir los riesgos.</p> <p>A parte de lo anterior para American Tour, es fundamental y prioritario la buena prestación del servicio, la presentación personal de sus conductores, la buena presentación de los vehículos y el trato amable, cordial hacia los usuarios.</p>	 <p>Fortalece tus conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguridad vial Manejo defensivo Normas de tránsito Servicio al cliente <p>Víenes 24 de octubre 4:00 p.m. Modalidad virtual</p>
3	<p>Poner a disposición del INSTITUTO durante el plazo total de ejecución del contrato los vehículos de transporte terrestre, que se requieran de acuerdo con la necesidad del Instituto, según el requerimiento que efectúe el supervisor del contrato, los cuales deben estar en perfectas condiciones mecánicas de estado en general y que sean conforme lo presentado en la propuesta.</p>	<p>Se mantuvieron los vehículos requeridos por (IMCTT) de acuerdo a la programación enviada por el coordinador de servicios de parte del Instituto de Cultura, dichos vehículos se mantienen en perfectas condiciones mecánicas y de presentación, cumpliendo con la Normatividad vigente por parte del Ministerio de Transportes.</p>	
4	<p>Transportar a las personas de acuerdo con las indicaciones impartidas por el respectivo supervisor del contrato, según la relación de las planillas de programación y de las personas transportadas en los horarios y fechas que se le indiquen. Cabe aclarar que los recorridos quedan estar de acuerdo con las</p>	<p>Se transportaron los usuarios beneficiarios del servicio de transporte de acuerdo a las indicaciones impartidas por parte del supervisor de este contrato y de acuerdo a las instrucciones enviadas al WhatsApp de la compañía, en donde nos señalas el número de usuarios transportados, punto de partida, punto de llegada y horarios.</p>	 <p>Don Edgar a que hora deben estar el furgón cargado en el Instituto y a que hora se debe ir a dar el servicio. Por favor me confirmes.</p> <p>Se va por la mañana del sábado bien temprano.</p> <p>El furgón se carga mañana en la escuela general Santander a las 7am y ya lo continúa con el servicio.</p>

